COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 22.10.2009
COM(2009) 555 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

SOBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SCHENGEN DE SEGUNDA GENERACIÓN (SIS II)

Informe de ejecución

Enero de 2009-Junio de 2009

ÍNDICE

1. Introducción 4
2. Situación del proyecto 4
2.1. Progreso durante el período de evaluación 4
2.1.1. Descripción 4
2.1.2. Preparativos para la migración 5
2.1.2.1. Instrumentos jurídicos de la migración 5
2.1.2.2. Especificación referente a los conversores 5
2.1.3. Red SIS II 5
2.1.4. Chequeo de la seguridad del SIS II 6
2.1.5. Prueba del SIS II Central 6
2.1.5.1. Reparación de fallos y prueba suplementaria 6
2.1.5.2. Período de análisis y reparación 7
2.1.6. Revisión de la arquitectura 8
2.1.7. Gestión operativa 8
3. Gestión 8
3.1. Implicaciones financieras 8
3.2. Gestión del proyecto 9
3.2.1. Consejo de gestión global del programa 10
3.2.2. Comité SISVIS (SIS II) 10
3.2.3. Planificación nacional y coordinación 10
3.2.4. Consejo 11
4. Prioridades para el próximo período de referencia 11
4.1. Enfoque de gestión global del programa 11
4.2. Ensayo 11
4.2.1. Primer objetivo intermedio 11
4.2.2. Hacia un enfoque global de los ensayos 11
4.2.3. Preparativos de la prueba global 12
4.3. Desarrollo de la migración 12
4.4. Seguridad y protección de datos 12

5. Conclusiones 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución describe el trabajo realizado por la Comisión en el primer semestre de 2009 sobre el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II) y la migración de SIS 1+ a SIS II. El informe se presenta al Consejo y al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 18 del Reglamento (CE) nº 1104/2008 del Consejo y la Decisión 2008/839/JAI del Consejo sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II). El informe corresponde también al informe provisional de situación.

2. SITUACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Progreso durante el período de evaluación

2.1.1. Descripción

Entre enero y abril de 2009 se desarrolló un período de análisis y reparación de SIS II. Este proceso se desencadenó por un fallo del principal contratista de desarrollo al realizar la prueba de los sistemas operativos en diciembre de 2008. Durante el período de análisis y reparación se solventó un gran número de problemas y fallos informáticos conocidos y se llevó a cabo una revisión en profundidad de la arquitectura técnica. Aunque se diseñaron o aplicaron una serie de soluciones, sin embargo, algunos temas quedaron pendientes.

Paralelamente, en el marco del Consejo, se exploró, como plan de emergencia, una hipótesis técnica alternativa para desarrollar SIS II, basada en SIS 1+ y conocida como «SIS 1+ renovación y evolución (SIS 1+ RE)».

Los días 26 y 27 de febrero el Consejo pidió que la Presidencia y la Comisión, en estrecha cooperación con la comisión técnica SIS II y en consulta con los órganos pertinentes, presentara, lo antes posible, y a más tardar en mayo de 2009, un informe que contuviera una evaluación y una comparación pormenorizadas de ambos marcos hipotéticos.

El informe[1] concluyó que tanto el actual proyecto como el marco hipotético alternativo SIS 1+ RE eran técnicamente viables, bajo ciertas condiciones, y tenían el potencial necesario para lograr los objetivos del SIS II establecidos en el marco jurídico que regula su creación, funcionamiento y utilización.

Basándose en este informe, el Consejo concluyó los días 4 y 5 de junio que prosiguiera el desarrollo de SIS II sobre la base del proyecto actual SIS II y que se siguiera manteniendo el SIS 1+ RE como plan de emergencia por el período necesario para respaldar el proyecto. El Consejo asimismo acordó dos objetivos intermedios. Mediante estos objetivos intermedios se pretende demostrar la estabilidad, fiabilidad y rendimiento del sistema central y el funcionamiento correcto de las funciones esenciales, tales como la coherencia de los datos y la transferencia fiable de mensajes, una vez realizadas fases importantes y significativas de desarrollo del proyecto SIS II. Las pruebas relacionadas con estos objetivos intermedios empezarán tan pronto como la Comisión y los Estados miembros declaren que están dispuestos a llevarlas a cabo y la unidad de apoyo técnico de Estrasburgo (C.SIS) confirme

[1] Informe sobre la nueva orientación del SIS II.

que las herramientas de prueba del SIS 1+ alcanzan el nivel requerido y cumplen los requisitos necesarios.
El primer objetivo intermedio está previsto que se alcance después de las pruebas de rendimiento del sistema, previstas para el cuarto trimestre de 2009. El segundo objetivo intermedio se llevará a cabo lo antes posible durante el verano de 2010, después de la aplicación de la prueba funcional del sistema central. La solución alternativa se mantendría como plan de emergencia hasta que se hayan realizado las pruebas definidas en los objetivos intermedios.

2.1.2. Preparativos para la migración

2.1.2.1. Instrumentos jurídicos de la migración

Los instrumentos jurídicos por los que se rige la migración de SIS 1+ a SIS II (Reglamento (CE) nº 1104/2008 del Consejo[2] y Decisión 2008/839/JAI del Consejo sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II)[3] («instrumentos de la migración») se adoptaron en el Consejo JAI de 24 de octubre de 2008. Ambos instrumentos jurídicos prevén la migración a SIS II antes del 30 de septiembre de 2009. Esta fecha puede ser pospuesta por decisiones de comitología. En cualquier caso, los instrumentos de migración expirarían a más tardar el 30 de junio de 2010. Dado el tiempo requerido para resolver los problemas pendientes y la necesidad de adaptar el plan a los objetivos intermedios, ni la fecha inicial para la migración de SIS 1+ a SIS II, ni la fecha en la que está establecido que expiren los instrumentos jurídicos son ya realistas Por lo tanto, el Consejo invitó a la Comisión a presentar lo antes posible, y en todo caso para octubre de 2009 a más tardar, las propuestas legislativas adecuadas para modificar los instrumentos de migración.

2.1.2.2. Especificación referente a los conversores

Periódicamente se han celebrado talleres mensuales de «Migración de SIS II» con Estados miembros y usuarios y el principal contratista de desarrollo para definir los requisitos y especificaciones de los conversores, así como los procedimientos de la migración SIS II. El conversor es una herramienta técnica que posibilita una comunicación coherente y fiable entre los sistemas centrales de SIS 1+ y SIS II durante la migración.

Los requisitos de los conversores del SIS II los ha preparado la Comisión en estrecha cooperación con los expertos de los Estados miembros y el principal contratista de desarrollo se ocupa de su desarrollo.

2.1.3. Red SIS II

El proyecto SIS II incluye la entrega de una red de comunicaciones de área amplia que reúna los requisitos de disponibilidad, seguridad, cobertura geográfica y nivel de servicio necesarios para la comunicación entre sistemas nacionales y centrales[4].

La Comisión se atiene plenamente al artículo 16 del Reglamento (CE) 1987/2006 y de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo por lo que se refiere a los elementos de la red SIS II que

---

[2] DO L 299 de 8.11.2008, p. 1.
[3] DO L 299 de 8.11.2008, p. 43.
[4] Aún deben finalizarse las adaptaciones necesarias para la utilización de la caja de encriptado del SIS II.

están bajo la responsabilidad de la Comisión. La red SIS II se ha desarrollado mediante el contrato marco sTESTA (ENTR 2006 024). La supervisión de la red SIS II se realiza en el centro de operaciones del servicio del consorcio Orange Business Services/HP de Bratislava.

La red SIS II aplica requisitos y salvaguardas de seguridad, incluidas salvaguardas técnicas y procesales, para asegurar la confidencialidad de los datos del SIS que se intercambien a través de la red SIS II. La Comisión audita regularmente su aplicación.

Los Estados miembros han identificado problemas relativos a la arquitectura de la red SIS II y al centro de operaciones del servicio, que les gustaría que mejoraran. El 20 de abril se celebró una reunión con expertos de los Estados miembros para debatir las medidas de seguridad relacionadas con el acceso a los datos ya disponibles y existentes, así como los problemas que necesitan una investigación más detallada. La Comisión ha pedido a su contratista de la calidad que investigue posibles soluciones para atenuar estos riesgos con una perspectiva de seguridad de terminal a terminal. Asimismo se están abordando otros problemas identificados por los Estados miembros para asegurar un alto nivel de seguridad para la red SIS II.

El Supervisor Europeo de Protección de Datos controlará que las actividades de tratamiento de datos personales de la Autoridad de Gestión sean conformes a los instrumentos jurídicos. Las autoridades nacionales de control supervisan con independencia la legalidad del tratamiento de los datos personales del SIS II en su territorio, así como su transmisión desde dicho territorio y el intercambio y tratamiento ulterior de información complementaria. El Supervisor Europeo de Protección de Datos presentó sus resultados referentes a la seguridad de la red SIS II en la reunión del Comité SIS/VIS del 12 de mayo.

2.1.4. Chequeo de la seguridad del SIS II

El chequeo de la seguridad del SIS II se llevó a cabo en la sede central de SIS II en Estrasburgo en marzo de 2009. El contratista del control de calidad de la seguridad de la Comisión evaluó la aplicación efectiva de las salvaguardias de seguridad descritas en el plan de seguridad con relevancia en esta fase del proyecto.

El informe del chequeo de la seguridad contiene una serie de recomendaciones. La Comisión las considera prioritarias y está programando la aplicación de las oportunas recomendaciones con el contratista principal responsable del desarrollo. La aplicación de las recomendaciones garantizará que el SIS II Central se ajuste al plan de seguridad antes de que finalice el desarrollo.

Se organizará un chequeo de seguridad adicional para validar la aplicación correcta de las recomendaciones, que garantizará un nivel óptimo de seguridad operativa a comienzos de la migración.

2.1.5. Prueba del SIS II Central

2.1.5.1. Reparación de fallos y prueba suplementaria

Antes de enero de 2009 la lista de fallos pendientes superaba los niveles aceptables. La versión del programa desplegada en marzo logró la corrección de la mayor parte de los fallos con la asignación de solo un pequeño número de los mismos al SIS II Central, la mayoría de los cuales se solucionaron en una versión posterior del programa instalada y probada en mayo.

2.1.5.2. Período de análisis y reparación

El objetivo era llevar el sistema, para finales del período, a un punto en el que se hubiera avanzado en todos los temas, de modo que, por ejemplo, o bien los fallos se habrían reparado, o bien, respecto de aquellos que no se hubieran solucionado al nivel nacional o central, se habría claramente identificado cuánto tiempo y dinero se necesitarían para finalizar todo el proyecto.

Este proceso proporcionó a la Comisión una estimación del tiempo y de los medios financieros necesarios para acabar el proyecto. Esta información se incorporó al documento preparado por la Comisión para facilitar una comparación de hipótesis técnicas, sobre la base de los criterios desarrollados por la Comisión y el Consejo.

Esta fase se centró en los mecanismos y procesos de gestión de la comunicación y la coherencia entre los elementos centrales y nacionales de SIS II, así como en el rendimiento y la solidez del sistema de la solución SIS II. Se abordaron los siguientes temas:

- Garantía de que los mensajes se intercambian correctamente entre los sistemas nacionales y el SIS II Central. Las pruebas llevan a la conclusión de que los mensajes se intercambian coherentemente entre los elementos centrales y nacionales de SIS II.

- Coherencia de los datos, en un amplio volumen de datos, para probar que el sistema puede tratar el proceso de coherencia de datos en su totalidad. La coherencia de los datos se asegura por complejos mecanismos de control y comparación. Este aspecto ha sido objeto de una amplia investigación, en la que se han utilizado un número cada vez mayor de descripciones con la participación de distintos Estados miembros con diversas aplicaciones técnicas nacionales.

- Tratamiento de mensajes y difusiones. Las pruebas correspondientes han mostrado que el SIS II Central trata correctamente la manipulación de datos, su difusión y notificación, aunque sin cumplir la especificación de velocidad requerida. El principal contratista de desarrollo introdujo varias mejoras que se incluyeron en una nueva versión del programa. Para eliminar la complejidad en este campo, el principal contratista de desarrollo propuso una aplicación diferente del mecanismo de difusión, que se desarrolló en una «prueba de concepto» y se probó con dos Estados miembros.

- Medición del rendimiento del sistema en condiciones variadas. El principal contratista de desarrollo presentó una propuesta para mejorar el rendimiento de las consultas de modo que las consultas fronterizas y policiales puedan tratarse en menos de un segundo. Se desarrolló un prototipo que se ha de probar en junio y julio.

- Solidez del sistema. Las pruebas han mostrado una cierta mejora a este respecto.

Los distintos procesos de pruebas y análisis en profundidad desarrollados durante el período de análisis y reparación llevaron a la solución de un gran número de problemas y fallos conocidos. En cuanto a todos los problemas pendientes se identificó la causa o bien se diseñó, o bien se aplicó, una solución.

2.1.6. Revisión de la arquitectura

Entre marzo y abril de 2009 un consultor de TI especializado llevó a cabo una revisión global de la arquitectura. En esta ocasión hubo amplio consenso entre los expertos del SIS II sobre la ausencia de grandes deficiencias en la arquitectura del SIS II. La arquitectura cumple los requisitos del SIS II. El equipo informático está dimensionado adecuadamente y es «escalable» para que el sistema pueda crecer más allá de lo actualmente previsto. En términos de diseño y aplicación, se han formulado diversas recomendaciones que mejorarían determinados características del sistema, tales como rendimiento, escalabilidad del soporte lógico y facilidad de mantenimiento. La arquitectura del mensaje operativo, que parece demasiado compleja, podría simplificarse.

2.1.7. Gestión operativa

Durante el período del informe se desarrollaron las negociaciones con Francia sobre las actividades necesarias para preparar la entrada en funcionamiento del sistema y la puesta a disposición y formación del personal responsable de la gestión conjunta de SIS II, VIS (Sistema de Información de Visados) y BMS (Sistema de Correspondencias Biométricas). En marzo de 2009 se firmaron las modificaciones a los contratos vigentes. El personal contratado ha empezado a seguir sesiones de formación técnica según lo previsto. Se está preparando un plan de transición con inclusión de cursos prácticos.

El 24 de junio la Comisión adoptó una propuesta de paquete legislativo para la creación de una agencia para la gestión a largo plazo de los grandes sistemas de TI relativos al espacio de libertad, seguridad y justicia.

3. GESTIÓN

3.1. Implicaciones financieras

Hasta ahora, los compromisos presupuestarios totales sobre el proyecto SIS II contraídos por la Comisión ascienden a aproximadamente 72,5 millones EUR. Los contratos correspondientes abarcan estudios de viabilidad, desarrollo del propio SIS II Central, control y aseguramiento de la calidad, red SIS II, preparación para la gestión operativa en Estrasburgo, seguridad, preparaciones de biometría y comunicación.

De esta cantidad, a finales de junio de 2009 se había gastado efectivamente alrededor de 41 millones EUR. Las principales partidas de gasto eran desarrollo (22,4 millones EUR), red (10,4 millones EUR) y apoyo y aseguramiento de la calidad (4,6 millones EUR).

Ejecución del presupuesto				
	De 2002 a 2009		**De enero a junio de 2009**	
	Compromisos	**Pagos**	**Compromisos**	**Pagos**
Desarrollo	35 927 151	22 448 261	0	2 792 193
Control y aseguramiento de la calidad	7 660 448	4 655 401	1 092 950	45 934
Red	21 301 901	10 368 609	1 699 871	3 327 614
Gestión operativa	4 946 845	2 482 463	1 204 233	676 570
Seguridad	869 275	119 020	52 668	0
Estudios	919 831	895 095	0	227 559
Otros	834 483	96 525	786 236	71 639
TOTAL	72 459 934	41 065 374	4 835 958	7 141 509

Durante el período del informe,

- se pagaron aproximadamente 7,1 millones EUR, fundamentalmente para la red (3,3 millones EUR) y los gastos ordinarios mensuales;

- se habían comprometido alrededor de 4,8 millones EUR (es decir, el 12 % de los créditos totales para actividades del SIS II consignadas en el presupuesto general de 2009). Esta cifra más baja de lo previsto supone que los pedidos de nuevos servicios y productos se pospusieron en tanto se solucionaban los problemas técnicos encontrados en el desarrollo y se formulaban las nuevas orientaciones del Consejo para el proyecto. Por ejemplo, la Comisión limitó la extensión del contrato de red a septiembre de 2009, en vez de finales del año. Se espera que la cantidad restante se comprometa tras la pausa veraniega.

3.2. Gestión del proyecto

El proyecto SIS II ha alcanzado una etapa de desarrollo y prueba que requiere la implicación cada vez mayor de los Estados miembros. Por lo tanto, desde enero de 2009, se ha implantado un planteamiento de gestión global del programa SIS II, según lo reconocido por el Consejo los días 26 y 27 de febrero. El Consejo de los días 4 y 5 de junio invitó a la Comisión a basarse en la experiencia y en las conclusiones extraídas de esa estructura de gestión y a desarrollarla más. Estos cambios de gestión podían incorporarse en propuestas de modificación de los instrumentos jurídicos por los que se rige la migración de SIS 1+ a SIS II.

3.2.1. Consejo de gestión global del programa

El Consejo de gestión global del programa se creó por la Comisión para garantizar una mejor gestión y coordinación del proyecto SIS II y las actividades relacionadas con el mismo, incluido el refuerzo de la coherencia entre el desarrollo de sistemas centrales y nacionales.

El Consejo reúne, de acuerdo con sus respectivas competencias legalmente definidas, a personal de la Comisión, la Presidencia, expertos de los Estados miembros en el marco del Grupo especial SIS II, responsables de proyecto del principal contratista de desarrollo y expertos de alto nivel del contratista de control y aseguramiento de la calidad.

El Consejo de gestión global del programa se reunió en veintiuna ocasiones durante el período de referencia y ha contribuido de manera muy positiva a la gestión del programa, facilitando una implicación de los Estados miembros cada vez mayor.

3.2.2. Comité SISVIS (SIS II)

En el desarrollo de SIS II la Comisión cuenta con la asistencia del Comité SISVIS. Se celebraron siete reuniones del Comité SISVIS durante el período de enero a junio de 2009 para tratar materias del SIS II.

El Comité está compuesto de representantes de los Estados miembros y presidido por un representante de la Comisión. Se invita a los países asociados a Schengen a asistir a las reuniones del Comité de conformidad con sus respectivos acuerdos de asociación. También se invita a Europol y Eurojust a asistir a las reuniones como terceras pares, de conformidad con los artículos 41 y 42 de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo.

Además de las reuniones habituales del Comité SISVIS, se organizan grupos de trabajo del Comité y talleres en los que participan expertos de los Estados Miembros para discutir en detalle asuntos técnicos. Estas reuniones se centran generalmente en cuestiones relacionadas con prestaciones concretas en el marco del proyecto.

– El «Grupo Consultivo de Ensayos» presenta al Comité SISVIS un dictamen sobre asuntos relacionados con la organización, aplicación e interpretación de los ensayos. El grupo celebró veintiuna reuniones durante el período del informe.

– El «Comité de Gestión de los Cambios» asesora en clasificación, valoración e impacto potencial de corrección de los asuntos del informe. Este grupo, que también informa al Comité SISVIS, se reunió en seis ocasiones durante el período del informe.

– Los talleres de migración de SIS II se han venido organizando desde la presentación de conclusiones del Grupo de Migración para asesorar al Comité SISVIS y proseguir los trabajos en este crítico aspecto.

3.2.3. Planificación nacional y coordinación

Un grupo de trabajo compuesto de gestores nacionales de proyecto de los Estados miembros y los usuarios funciona en el marco del Comité SISVIS. El objetivo de las reuniones del mismo es tratar asuntos detallados de planificación, riesgos y trabajos en los niveles centrales y nacionales del proyecto. El grupo se ha reunido seis veces durante el período del informe.

A través de Grupo especial SIS II a los Estados miembros y los usuarios se les ha pedido que presentaran informes mensuales en las reuniones de este grupo para proporcionar actualizaciones detalladas de su estado de desarrollo.

3.2.4. Consejo

La Comisión participa en las reuniones de los grupos de trabajo del Consejo y en todos los Consejos de Ministros responsables del Sistema de Información de Schengen, a los que presenta informes orales de la evolución del proyecto SIS II y los riesgos asociados. La situación del proyecto SIS II se expuso en todas las reuniones del Comité del artículo 36.

4. PRIORIDADES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE REFERENCIA

4.1. Enfoque de gestión global del programa

Las conclusiones del Consejo del 4-5 de junio invitaron a la Comisión a *«presentar y aplicar inmediatamente una estructura de gestión de TI mejorada y un planteamiento para el proyecto SIS II basado en la experiencia y en las conclusiones extraídas del planteamiento de gestión global del programa SIS II establecido mediante las conclusiones del Consejo de 26 y 27 de febrero de 2009 y que*

– *garantice la máxima transparencia, comprensión y mayor participación de los Estados miembros con el fin de cumplir mejor los objetivos del proyecto en su fase actual de desarrollo y de prueba, que requieren una mayor participación de los Estados miembros,*

– *reúna los requisitos de gestión de grandes proyectos de TI y refleje la voluntad común de todos los Estados miembros de dar un nuevo impulso al proyecto, respetando los requisitos jurídicos del SIS II, habida cuenta de que el Consejo considera esto como un elemento clave del proyecto,*

– *con este fin, lleve a cabo un mayor integración de la junta directiva del programa global en la estructura de gestión global».*

4.2. Ensayo

4.2.1. Primer objetivo intermedio

Las pruebas del primer objetivo intermedio están programadas para el cuarto trimestre de 2009, habiendo comenzado en consecuencia el trabajo preparatorio. Para cumplir los requisitos establecidos en las conclusiones del Consejo de los días 4 y 5 de junio de 2009 en las primeras pruebas del primer objetivo intermedio participarán ocho Estados miembros, tres de los cuales actuarán como Estados miembros de reserva.

4.2.2. Hacia un enfoque global de los ensayos

Los ensayos efectuados desde abril de 2008 han permitido entrever diversas carencias del plan de ensayos actual y, especialmente, que varios problemas relacionados con la comprensión de las especificaciones del sistema no han aflorado hasta una fase muy tardía, cuando los sistemas ya estaban interconectados.

Para solucionar este problema, la Comisión, conjuntamente con los expertos de los Estados miembros y otros usuarios, elaborará un nuevo plan de ensayos basado en un enfoque global, lo que garantizará la plena implicación de los Estados miembros y los usuarios. Ello refleja los deseos de un nuevo enfoque de gestión para el proyecto en su conjunto. Este equipo de ensayos globales debe establecerse directamente en torno a la sede de SIS II Central en Estrasburgo para facilitar la comunicación entre la Comisión y los expertos en ensayos de los Estados miembros y otros usuarios, los contratistas y los futuros operadores de SIS II que siguen un período de formación en C.SIS. Dicho enfoque global debería optimizar la pertinencia de los ensayos y acelerar sus fases.

4.2.3. Preparativos de la prueba global

El objetivo de la prueba global es demostrar que el SIS II Central, la infraestructura de comunicaciones y las interacciones entre el SIS II Central y los sistemas nacionales (N.SIS II) funcionan con arreglo a los requisitos técnicos y funcionales dispuestos en los instrumentos jurídicos de SIS II. La prueba deberá asimismo demostrar que el SIS II Central, la infraestructuras de comunicación y las interacciones entre SIS II Central y los sistemas nacionales (N.SIS II) pueden funcionar con arreglo a requisitos no funcionales como la solidez, la disponibilidad y el rendimiento. Hay en marcha discusiones técnicas sobre la manera óptima de evaluar los resultados de la prueba.

4.3. Desarrollo de la migración

El desarrollo del conversor de la migración proseguirá durante el próximo período de referencia. Algunos trabajos relativos a la prueba arrancarán también durante dicho período.

4.4. Seguridad y protección de datos

Entre el personal del Supervisor Europeo de Protección de Datos y los servicios de la Comisión siguen manteniéndose encuentros bilaterales periódicos para discutir los asuntos relacionados con SIS II.

5. CONCLUSIONES

Los distintos procesos de pruebas y análisis en profundidad desarrollados durante el período de análisis y reparación llevaron a la solución de un gran número de problemas y fallos conocidos. Algunos problemas, sin embargo, siguen aún pendientes. Además, la revisión en profundidad de la arquitectura llevada a cabo entre marzo y abril de 2009 estableció que la arquitectura y el concepto global del SIS II eran sólidos, aunque perfeccionables.

Las conclusiones del Consejo JAI de los días 4 y 5 de junio proporcionan orientaciones para el futuro del proyecto SIS II y apoyan la continuación de la actual solución técnica del SIS II. También establecen objetivos técnicos intermedios para probar esta solución en etapas, mientras que prudentemente guardan un plan de emergencia en la reserva.

La Comisión, en estrecha colaboración con la Presidencia sueca, se propone introducir una estructura de gestión colaborativa óptima del proyecto para reflejar la fase que éste haya alcanzado. Este desarrollo permitirá a expertos del Estado miembro asociarse aún más estrechamente a la gestión de proyecto en el SIS II.

Por lo tanto, se han implantado los elementos necesarios para dar un nuevo impulso al proyecto SIS II. Con todo, el SIS II sigue siendo un proyecto complejo que no está exento de riesgos significativos. A este respecto, la prueba del primer objetivo intermedio, programada para el cuarto trimestre de 2009, será un jalón crucial para probar la viabilidad de la solución técnica en curso de desarrollo.

Anexo I:

Reuniones del Comité SISVIS (SIS II) y de los grupos de trabajo

a) Reuniones celebradas durante el período de referencia

ENERO DE 2009	
19	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
20	Comité SISVIS (SIS II técnico)
14	Consejo de gestión de los cambios
6, 12	Consejo de gestión global del programa de SIS II
15, 22, 29	Grupo Consultivo de Ensayos
13	Proyecto SIS II/gestores de pruebas
14	Taller de migración
15	Consejo de gestión del proyecto

FEBRERO DE 2009	
2, 10, 16, 24	Consejo de gestión global del programa de SIS II
25	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
18	Consejo de gestión de los cambios/Taller de migración
26	Comité SISVIS (SIS II técnico)
20	Comité SISVIS (SIRENE)
18	Consejo de gestión de los cambios
5, 12, 19, 27	Grupo Consultivo de Ensayos

MARZO DE 2009	
3, 9, 17, 23, 31	Consejo de gestión global del programa de SIS II
23	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
24	Comité SISVIS (SIS II técnico)
26	Taller de migración/Consejo de gestión de los cambios

5, 12, 19, 26	Grupo Consultivo de Ensayos
12	Revisión del Libro Blanco/Revisión de arquitectura y código
4	Coordinación de las pruebas
13	Calendario global

ABRIL DE 2009	
7, 21, 27	Consejo de gestión global del programa de SIS II
22	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»/Comité SISVIS (SIS II técnico)
21	Consejo de gestión de los cambios/Taller técnico sobre consultas
2, 8, 16, 23, 30	Grupo Consultivo de Ensayos
24	Taller de revisión de la arquitectura

MAYO DE 2009	
6, 12, 19, 26	Consejo de gestión global del programa de SIS II
12, 27	Comité SISVIS (SIS II técnico)
27	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
7, 14, 21, 28	Grupo Consultivo de Ensayos
13	Taller de migración
13, 26	Consejo de gestión de los cambios

JUNIO DE 2009	
2, 9	Consejo de gestión global del programa de SIS II
10	Consejo de gestión de los cambios
	Taller de migración
23	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
26	Comité SISVIS (SIRENE)

4, 11, 18, 25	Grupo Consultivo de Ensayos

b) Reuniones ya programadas para el próximo período de referencia

JULIO DE 2009	
7, 14, 28	Consejo de gestión global del programa de SIS II
18	Consejo de gestión de los cambios
	Taller de migración
20	Comité SISVIS (SIRENE)
15	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
14	Comité SISVIS (SIS II técnico)
2, 9, 16, 23, 30	Grupo Consultivo de Ensayos

SEPTIEMBRE DE 2009	
1, 8, 15, 22, 29	Consejo de gestión global del programa de SIS II
	Consejo de gestión de los cambios
	Taller de migración
15	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
16	Comité SISVIS (SIS II técnico)
3, 10, 17, 24	Grupo Consultivo de Ensayos

OCTUBRE DE 2009	
6, 13, 20, 27	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
21	Comité SISVIS (SIS II técnico)
	Consejo de gestión de los cambios
	Taller de migración
1, 8, 15, 22, 29	Grupo Consultivo de Ensayos
6, 13, 20, 27	Consejo de gestión global del programa de SIS II

NOVIEMBRE DE 2009	
3, 10, 17, 24	Consejo de gestión global del programa de SIS II
24	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
25	Comité SISVIS (SIS II técnico)
	Taller de migración
	Consejo de gestión de los cambios
5, 12, 19, 26	Grupo Consultivo de Ensayos

DICIEMBRE DE 2009	
1, 8, 15, 22	Consejo de gestión global del programa de SIS II
15	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
16	Comité SISVIS (SIS II técnico)
	Taller de migración
	Consejo de gestión de los cambios
3, 10, 17	Grupo Consultivo de Ensayos (TAG)